



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA RED DE APOYO PRIMARIA Y SU PREDOMINIO EN EL ENFOQUE
EUDAIMÓNICO DEL ADULTO MAYOR ECUATORIANO

RUIZ AYALA RAYMOND RAFAEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA RED DE APOYO PRIMARIA Y SU PREDOMINIO EN EL
ENFOQUE EUDAIMÓNICO DEL ADULTO MAYOR
ECUATORIANO

RUIZ AYALA RAYMOND RAFAEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LA RED DE APOYO PRIMARIA Y SU PREDOMINIO EN EL ENFOQUE
EUDAIMÓNICO DEL ADULTO MAYOR ECUATORIANO

RUIZ AYALA RAYMOND RAFAEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

GOMEZ CALERO ROSA ELENA

MACHALA, 07 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
07 de diciembre de 2020

Red de Apoyo Primaria y su predominio en el enfoque eudaimonico del adulto mayor Ecuatoriano

por Raymon Ruiz

Fecha de entrega: 16-nov-2020 02:04p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1448062054

Nombre del archivo: TRABAJO_PRACTICO_COMPLEXIVO_APROVADO_POR_LAS_TUTORIAS.docx (36.7K)

Total de palabras: 5914

Total de caracteres: 32917

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, RUIZ AYALA RAYMOND RAFAEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado La red de apoyo primaria y su predominio en el enfoque eudaimónico del adulto mayor ecuatoriano, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

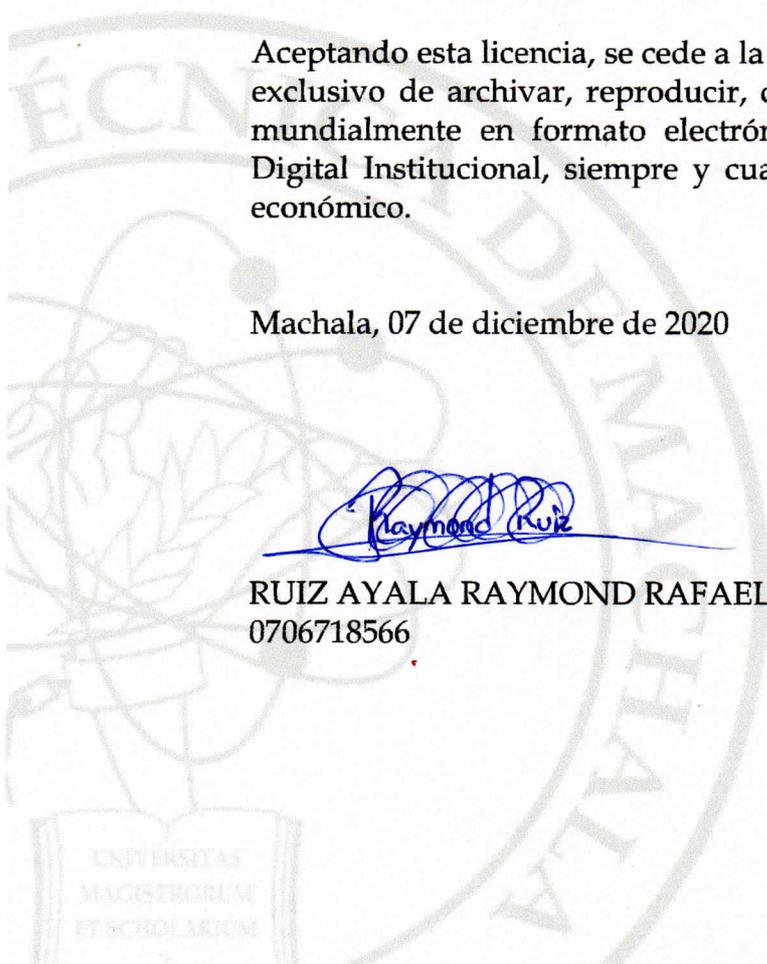
El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 07 de diciembre de 2020



RUIZ AYALA RAYMOND RAFAEL
0706718566



LA RED DE APOYO PRIMARIA Y SU PREDOMINIO EN EL ENFOQUE EUDAIMÓNICO DEL ADULTO MAYOR ECUATORIANO

RESUMEN

Actualmente las personas adultas mayores se ven potencialmente afectadas por factores que ponen en duda su atención prioritaria: abandono, mendicidad, violencia, desnutrición y analfabetismo que perjudican no solo su estado físico y emocional sino su bienestar y pleno goce de sus derechos. El siguiente ensayo expone los medios de protección social de personas adultas mayores ecuatorianas que atienden las necesidades económicas, sociales y ambientales, particularmente en la intervención especializada de sus necesidades, que son incipientes para mantener las múltiples exigencias que trae el envejecimiento. Por consiguiente el fortalecimiento de la red de apoyo primaria y su predominio en el enfoque eudaimónico del adulto mayor ecuatorianas, despliega el objetivo de promover, fortalecer y mejorar las capacidades de este grupo etario encaminándolo a optimizar las relaciones de vínculo con la familia y la comunidad en la participación de una vida plena y activa teniendo en cuenta su protagonismo frente a ella a través de una propuesta innovadora. En virtud de lo expuesto se emplea una metodología de investigación descriptiva bibliográfica de revistas científicas, libros y artículos, generando mayor credibilidad y fomentando nuevas ideas fundamentadas en el análisis inductivo; no obstante se expone un enfoque cualitativo como estudio integral del individuo dentro de un entorno social. Finalmente la investigación orienta a un modelo humanista de intervención en Trabajo Social que resaltan el papel protagónico del sujeto de estudio como un ser completo equipado de habilidades que busca su auto satisfacción empoderándose de sus derechos, cualidades y potencialidades en garantía de su dignidad anhelada.

PALABRAS CLAVES: / RED DE APOYO PRIMARIA/ ENFOQUE EUDAIMÓNICO/ ADULTO MAYOR/

THE PRIMARY SUPPORT NETWORK AND ITS PREDOMINATION IN THE EUDAIMONIC APPROACH OF THE ECUADORIAN ELDERLY ADULT

ABSTRACT

Currently, older adults are potentially affected by factors that call into question their priority attention: abandonment, begging, violence, malnutrition and illiteracy that harm not only their physical and emotional state but also their well-being and full enjoyment of their rights. The following essay exposes the means of social protection of Ecuadorian older adults that attend to economic, social and environmental needs, particularly in the specialized intervention of their needs, which are incipient to maintain the multiple demands that aging brings. Therefore, the strengthening of the primary support network and its predominance in the eudaimonic approach of the Ecuadorian elderly, unfolds the objective of promoting, strengthening and improving the capacities of this age group, directing it to optimize the relationship of bond with the family and the community in the participation of a full and active life taking into account their leading role in front of it through an innovative proposal. By virtue of the foregoing, a descriptive bibliographic research methodology of scientific journals, books and articles is used, generating greater credibility and promoting new ideas based on inductive analysis; However, a qualitative approach is exposed as a comprehensive study of the individual within a social environment. Finally, the research leads to a humanistic model of intervention in Social Work that highlights the leading role of the study subject as a complete being equipped with skills that seeks self-satisfaction by empowering themselves of their rights, qualities and potentialities in guarantee of their desired dignity.

KEYWORDS: / PRIMARY SUPPORT NETWORK/ EUDAIMONIC APPROACH/ OLDER ADULT.

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	6
1. Adulto mayor.	6
2. El enfoque eudaimónico.	11
3. Red de apoyo primaria.....	12
PROPUESTA	14
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA	23

INTRODUCCIÓN

La vejez es un proceso ineludible del ser humano, que viene cargado por cambios de carácter social, psicológico y físico, no obstante se convierte en una etapa única de la vida humana y sin dejar de lado las experiencias vividas tiene el derecho de seguir adquiriendo más, en efecto el sentido emocional y cognitivo no envejece se fortalece con el tiempo y es interpretado como un enfoque multidisciplinario que interviene todo el espacio del hombre. Sin embargo su definición cambia en relación a la connotación del entorno social-cultural. (Alvarado y Salazar, 2014; Lourdes y Paredes, 2020).

Estos grupos etarios responden a este cambio de distintas formas, según (García y Rojas, 2017; Paredes y Lourdes, 2020), la respuesta puede ser adaptativa o desadaptativa, por consiguiente la habilidad de adaptación se ve influida por la modificación física experimentada, por el carácter social y las nuevas tecnologías que no están relacionadas con su anterior adaptación vivida, es por esta razón que se debe asumir el cambio, potenciar sus habilidades, capacidades y sentidos evitando el aislamiento e incluyéndose como medio de relacionamiento social y de sentirse parte de la sociedad.

Actualmente, este grupo de atención prioritaria a nivel mundial lo conforman 143 millones de personas mayores de 80 años, cifra que en 2018 refleja por primera vez en la historia que las personas mayores de 65 años superan el número de niños menores de cinco años en todo el mundo (Naciones Unidas [UN], 2020).

En efecto, (La Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020), señala que el envejecimiento da pasos acelerados para el 2050 la población mayor de 60 años pasará del 11% al 22%, en efecto destaca que el cambio drástico demográfico ocurrirá con más intensidad en los países de ingresos bajos y medianos.

Por consiguiente, en el Ecuador su cifras aumentarán drásticamente y la calidad de vida de estos grupos etario se verán afectadas tras la poca efectividad de los múltiples programas evidenciados en la existencia actual de los mismos problemas que ponen el riesgo el desarrollo de este grupo de atención prioritaria, según (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional [CNII], 2019), las personas adultas mayores de 65 años en adelante representan un total de 1.212.461 llegando a ser el 8.96% del total de la

población, en tal sentido se evidencia que son maltratados y abandonados por su familia o rechazan vivir con ellos por la falta de empatía y valoración, generando así problemas tales como mendicidad, malnutrición y analfabetismo.

En lo que respecta la provincia de El Oro, según (La Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL], 2018) señala que en el censo de 2001 la población mayor de 70 años correspondía el 4.43% de la población actual, para el 2010 se evidencia un decrecimiento del 4.10% y finalmente para el 2018 este porcentaje llega a 3.83% sin tomar en cuenta el fenómeno natural pandémico que atraviesa todo el mundo y principalmente ciudades con baja preparación frente a emergencias, se puede concluir que la población etaria se ve afectada considerablemente haciéndolo un grupo prioritario en riesgo llegando a disminuir considerablemente su número vulnerando sus derechos y calidad de vida.

Teniendo en cuenta estas cifras, es evidente analizar cómo podemos lograr potenciar un desarrollo integral teniendo en cuenta las potencialidades con que cuenta el adulto mayor, alimentándose a través de un entorno que conoce más al adulto mayor y con quien comparte vínculos y adaptación efectiva, según (Lourdes y Paredes, 2020) se evidencia un vínculo en el grado de la adaptación de la vejez y el nivel de participación, a través de un estudio cuantitativo se resaltó que la mayoría de los adultos mayores tienen un grado de adaptación efectiva, no obstante la minoría tienen un sentido de participación elevado.

Por consiguientes, se considera a este grupo como más prioritario ya que lucha con problemas que vulneran sus derechos, siendo el abandono social el principal detonante debido a la conformidad en las redes de apoyo emergidas del Estado quienes por intervenir de manera mal estructuradas descuidan el bienestar humano de este grupo etario, dejando sin atender áreas como: autoestima, relaciones interpersonales, comunicación, participación y sobre todo su autonomía. Gestiones que un adulto mayor debe recibir del contexto social y de sí mismo, permitiendo la adaptación que reconoce las evoluciones del medio en que se desarrolla de manera efectiva (Jannk y Vasquez, 2019).

DESARROLLO

1. Adulto mayor.

Hoy por hoy, el adulto mayor es considerado como un grupo vulnerable en riesgo, pero la pérdida de autonomía y funcionalidad son unos de los factores que más atención se les presta por ser los principales indicadores de un buen estado saludable, por ende la mayor parte de los proyectos y actividades van relacionadas a fortalecer su motricidad por medio de actividades lúdicas recreativas, mismas que por compromiso es llevada a cabo por los grupos etarios, pero se deja de lado factores individuales que afecta de manera integral al bienestar, en otras palabras la salud mental, física y social (Ávalos, Baillet, Campos y Jiménez, 2016).

Por consiguiente, los factores de riesgo en los adultos mayores son muchos, sin embargo es necesario establecer las necesidades que estos requieren teniendo en cuenta una valoración holística, en efecto la salud mental influye en lo físico. El trastorno afectivo que más afecta al adulto mayor es la depresión, seguido de la privación de sus capacidades sociales que inhibe la propia búsqueda de autodesarrollo creando dependencia que dificulta su motivación para aprender, lo que finalmente evidencia un maltrato a través de poca atención y desvalorización de su dignidad (Alomoto, Calero y Vaca, 2018).

(Mena, Sánchez, Reyes y García, 2016), señala que el maltrato es una conducta nociva y cuando es dirigida al adulto mayor se gesta un daño afectivo, psicológico y físico para su bienestar integral, no obstante se debe tener en cuenta que este se provoca por el desconocimiento lo que expone la poca preparación del entorno social para enfrentar la vejez. El adulto mayor ocupa un lugar en el entorno familiar y social conjuntamente con el resto de los miembros, quienes actúan no siempre con el correcto control y responsabilidades.

Sin embargo, existen garantías legales en pro del adulto mayor mismas que sancionan, promueven y respaldan su correcta actuación, por consiguiente el maltrato y todos aquellos factores que vulneran la dignidad del adulto mayor y entre otros grupos. La constitución garantiza prevenir este tipo de vulneración, por lo tanto se resalta las siguientes:

La norma jurídica suprema vigente del Ecuador, señala “El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores... así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.” (Constitución de la república del Ecuador, 2008, Art. 38).

Por consiguiente, el artículo antes mencionado en su numeral 3 y 9 resalta la autonomía personal, la disminución de su dependencia, prioriza su plena integración social y la asistencia no solo económica sino psicológica que responda su estabilidad mental y física, que deberá ser tomado en cuenta en el desarrollo de políticas y programas.

Al mismo tiempo, El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, denominado Toda una Vida, respaldado por la constitución expone 12 objetivos enmarcados en tres ejes, el primero se fundamenta en derechos para todos durante toda la vida, cuyo primer objetivo garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todos y todas, mis mejores años nace como un instrumento que busca la participación inclusiva, social y de protección, mediante la prestaciones de servicios con atención multidisciplinaria que deben ser articuladas por el M.I.E.S, M.S.P y Secretaría de Deporte (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades], 2017).

Además, su tercer eje más sociedad, mejor Estado, aporta con el objetivo siete el cual busca hacer que la sociedad actual sea más participativa apoyada por un Estado al servicio de la misma, busca potenciar habilidades de todos y todas, por ende la vejez no deja de aportar al entorno social y teniendo en cuenta el objetivo ocho que promueve la transparencia y la corresponsabilidad para la ética social, el Estado y todos sus organismos tiene el deber de cumplir con el servicio eficaz a este grupo de atención prioritaria (Senplades, 2017).

Del mismo modo, la (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2019), cuyo objetivo es garantizar los derechos específicos de este grupo con enfoque prioritario y especializado, establece:

Crear un Sistema Nacional de Protección Integral, el cual consiste en un trabajo interdependiente de instituciones públicas y privadas que garantice la protección total de los derechos de este grupo etario a través de seguimiento y evaluación seguido de una reformulación y ejecución de estrategias. A esta garantía de protección se suma la Defensoría Pública garantizando su competencia de asesoría para velar por el cumplimiento de los derechos, aplicando métodos alternativos de solución en la intervención de las personas adultas mayores (Defensoría Pública del Ecuador, 2020).

Motivar que todos y cada una de las políticas y programas orientados por el Estado velen en virtud de las necesidades de los adultos y adultas mayores, el encaminar a una corresponsabilidad de gobierno, familia y sociedad y promover una participación activa y efectiva en la construcción de un envejecimiento saludable (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2019).

Garantizar que este grupo de atención prioritaria acceda a todos los recursos disponibles para una vida digna sin distinción alguna con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento, eliminando todas las formas de violencia, abandono y discriminación por razones de edad (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2019).

Otro marco normativo para la estructuración de políticas y directrices con acción efectiva en la intervención del adulto mayor, es la Agenda Nacional para la igualdad Intergeracional 2017 - 2021 del (CNII, 2019), quien estructura propuestas con el objetivo de garantizar una igualdad intergeneracional eliminando brechas y cumpliendo con la restitución de los derechos a los grupos de atención prioritaria. Finalmente solucionar inequidades culturales y sociales promoviendo el relacionamiento con respeto, calidez e igualdad., a través de:

El fortalecimiento en los cuidados y atención que generen autonomía, brindar un acceso eficaz a los servicios de salud especializada y prioritaria, promulgar una cultura con prácticas de vida saludable, educando en nutrición, promover una educación que elimine el analfabetismo y motive la auto-capacitación en derechos y deberes y erradicar y prevenir mendicidad, violencia en coordinación con los GAD y demás organismos públicos generando espacios incluyentes, de calidad y adecuados.

Finalmente, el (Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición], 2018), por medio de su agenda de protección de derecho para personas adultas mayores aborda un marco normativo internacional que finalmente simplifica en lo relacionado a la seguridad social y prestaciones sociales se toma a la Declaración de los Derechos humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre.

En lo concerniente con el Derecho a la vida, a la salud, a la integridad física, al desarrollo social, cultural, económico y la promoción y protección de los derechos humanos, se resalta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al Protocolo de San Salvador y al Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento (Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición], 2018).

Asimismo, para los temas de no discriminación por edad se contempla la Convención sobre la Eliminación de Toda las Formas de Discriminación contra la mujer, el Convenio Internacional sobre la Protección de los Derechos de todas los Trabajadores Migrantes y sus Familias y el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento (Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición], 2018).

Por consiguiente, toda esta recopilación de garantías permite mostrar que a nivel nacional e internacional la existencia de múltiples instrumentos jurídicos que protegen los derechos de este grupo prioritario, no obstante no debe quedarse en letra muerta, este debe asumirse de forma obligatoria y con una constante transparencia y control.

En efecto las múltiples instituciones públicas del Estado actúan a través de instituciones tales como:

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien actúa a través de la Agenda de la Igualdad para Adultos Mayores, protección integral, participación social y finalmente señala un trabajo conjunto con gobiernos parroquiales y organizaciones no gubernamentales (Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición], 2018).

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), cuyo Programa Nacional de Envejecimiento Activo busca mejorar la calidad de vida de los pensionistas y beneficiarios del IESS, promoviendo un estilo de vida saludable, la dependencia mental y funcional, mantenimiento de la salud integral y fortalecimiento de la red social y familiar

(Instrumento para la ejecución del Programa Nacional de Promoción del Envejecimiento Activo IESS, 2014).

El Ministerio de Salud Pública (MSP), expone un modelo de atención integral de salud, atención integral por ciclo de vida, atención a personas adultas mayores con enfermedades crónicas y la actual calificación de discapacidades (Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición], 2018).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GAD Municipal Machala), expone a través de los (Planes y programas de la institución en ejecución, 2020), se expone un único programa denominado proyecto de atención integral adulto mayor - PAM, cuyo objetivo es brindar una atención integral para el envejecimiento activo, logrando una convivencia con el medio social y familiar del cantón Machala.

En relación a las implicaciones, está claro la lógica de todos los instrumentos, planes, proyectos e instituciones sin embargo, se está cumpliendo con lo expuesto de manera coordinada con la planificación o solo se está motivando la inversión del estado a través de reportes anuales, sin embargo lo evidente sigue siendo el porcentaje de adultos mayores que sufren aún de las mismas necesidades psicológicas y emocionales producto de la no inclusión de cuidados paliativos dentro de los programas que se traduce en violencia, a su vez frente al factor económico existe dos programas impuestos por el mies cuyo bono busca eliminar la mendicidad y reducir el porcentaje de mendicidad y falta de ingreso para el envejecimiento saludable.

Asimismo, los servicios institucionales han sido poco funcionales. Teniendo en cuenta la actual situación mundial han sido poco visitados dada la saturación de los centros y subcentros de salud y el riesgo con que este grupo etario está propenso a al contagio del covid-19, por último las relaciones sociales o la red de apoyo sigue siendo un potencial garante de cuidados integrales para el adulto mayor en su propio entorno social de desarrollo, sin embargo los programas municipales simplemente se enfocan en actividades recreativas y lúdicas pese al objetivo planificado con el recurso facilitado. Es evidente la necesidad de un buen programa de intervención, que recoja todo lo expuesto e incluya todos y cada uno de los organismos institucionales conjunto con

profesionales capacitados para capacitar, no obstante es preciso señalar un nuevo enfoque.

2. El enfoque eudaimónico.

El Enfoque Eudaimónico nace como estrategia para combinar factores positivos de un sujeto, desarrollando su propio potencial integrando su salud física y mental a través de actividad recreativas, buena autoestima, emociones positivas y satisfacción con la vida. Teniendo en cuenta la actual búsqueda por el bienestar integral de las personas adultas mayores, se debe entender claramente el tipo de bienestar, por ende se busca abordar la felicidad que se traduce en un bien subjetivo (hedónica) o el desarrollo del potencial humano, entendido como el bien psicológico (eudaimónico) (de León, C., Méndez, M., y Aragón, S., 2018).

La eudaimónica nace desde un concepto aristotélico, Aristoteles, señalaba la búsqueda de la perfección por medio del potencial propio de la persona, dejando la búsqueda de la felicidad de lado ya que simplemente se resume en satisfacer las necesidades o deseos personales sin importar el medio, sin embargo nos convertimos en meros seguidores de necesidades por cubrir. Aunque, cada ser humano nace y se desarrolla con capacidades y habilidades únicas, que según el concepto aristotélico son denominados daimo, cuyo deber es identificar y ejecutar esos talentos (de León, C., Méndez, M., y Aragón, S., 2018).

Con el enfoque eudaimónico lo que se busca es entender lo que mueve al ser humano es la salud mental efectiva que se centre en la autorrealización y se sustenta en el nivel que el sujeto de estudio funciona plenamente psicológica y físicamente. Atendiendo a estas consideraciones, Ryff desarrollo un enfoque que integra tres teorías de crecimiento personal, logrando así un enfoque más sustentable de intervención, su modelo se compone de seis dimensiones y cada una de ellas representa una meta personal a cumplir (de León, C., Méndez, M., y Aragón, S., 2018):

Con la auto-aceptación, se buscará el sentido de bienestar personal, pese a las propias limitaciones identificadas, relaciones positivas con otros, el ser humano es un ser social por ende debe buscar mantener relaciones interpersonales de calidez y sobre todo de

confianza, dominio del ambiente, se vive y desarrolla en un entorno, en una ciudad dentro de un país, así que la vinculación con él, a través de conocimiento y vivencias permitirá saber que satisface y cuáles son los deseos y necesidades personales que se quiere aprender a cubrir.

Autonomía, teniendo en cuenta los puntos anteriores buscaremos crear un sentido de autodeterminación, es decir identificamos que es lo que se quiere, creando independencia y personalmente cubrir dichas necesidades siendo partícipes de nuestra propia ayuda

Propósito en la vida, se deja de ser dependiente del medio social y se gestan esfuerzos y desafíos propios logrando un mejor significado personal. Crecimiento personal, es el objetivo general que aprovecha al máximo todos los talentos y capacidades guiadas con los recursos ya existentes del Estado, con el fin de prevenir y ser promotores de soluciones.

Actualmente se evidencia pese a los múltiples programas en beneficio del adulto mayor poco dominio en la autonomía y dominio del medio ambiente, un bajo crecimiento personal, de relaciones positivas, de autoaceptación y propósito de vida, el fortalecimiento de esto se ve impuesto por el abandono en los cuidados paliativos y a la dependencia de estos mismo impuestos por los gerontológicos, no obstante se evidencia una mejor intervención por parte de la red de apoyo primaria.

El Medio de protección social en el país en la intervención especializada que involucra necesidades económicas, de salud y sociales, no cubre el total de la población y mucho menos el de los múltiples grupos de atención prioritaria, o si lo hace, es inapropiado para mantener las múltiples exigencias que trae la población adulta mayor, por consiguiente se debe obtener ayuda de diversas redes sociales, principalmente de la primaria que involucra al grupo familiar quien ha vivido un desarrollo y acompañamiento constante durante su vida.

3. Red de apoyo primaria.

Según (López y Findling, 2011). no existe un concepto que pueda definir con exactitud las redes, sin embargo son una práctica simbólica y cultural que a través de las relaciones

interpersonales buscan incluir a la persona con su entorno social manteniendo un mejor bienestar físico, emocional y material que aplaza el deterioro prematuro que es causado por las crisis, conflictos o dificultades individuales. Cuando se topa el tema de las redes sociales hay que tener en cuenta que son múltiples y por ende identificar y definir cada una de ellas varía en virtud del espacio y tiempo, a su vez la relación de intercambio de apoyo puede ser menos relevante en unas y en otros muy prioritarios.

Por medio de múltiples investigaciones gerontológicas se puso en duda la frecuencia, efectividad, disponibilidad y calidad de dichas redes de apoyo, ello logró destacar que formar parte de un trabajo en red social no garantiza un apoyo continuo ya que este varía de acuerdo a la evolución del adulto o adulta mayor, todo esto expone la necesidad de definir bien la red de apoyo efectiva tomando en cuenta la valoración del grupo etario sobre lo que aportan y su calificación de calidad de vida, lo mencionado puede delimitar dos conceptos: la red formal y “la informal”. El formal está relacionado a las organizaciones movidas por aportaciones estatales en áreas específicas con profesionales acordes para garantizar metas (López y Findling, 2011).

Por consiguiente, “la informal”, está constituida por los grupos personales, de comunidad y principalmente por la familia, no obstante (López y Findling, 2011), exponen una fuerte relación entre esta red de apoyo y la calidad de vida, analizando y poniendo en evidencia el aporte de una red formal de salud, concluye que el individuo más apoyado enfrenta efectivamente el estrés y las enfermedades siempre y cuando no se genere dependencia social y personal atribuyendo un menor significado a la integración social.

Para luchar contra el cambio que impone la edad es necesario conocer los lineamientos que hacen posible la integración social encaminar a la fácil accesibilidad a la información sobre cuidados gerontológicos, de salud, generar un comportamiento saludable, promover no solo una ayuda momentánea de salud o económica sino más bien dejar algo tangible que promueva un cambio.

La red de apoyo primaria está relacionada principalmente con la familia, quien aporta con el mayor desarrollo de los individuos, posicionándose como un proceso formativo indispensable en la interacción con la sociedad, en tal sentido la familia se transforma en

una primera escuela quien acoge al ser humano para compartir enseñanzas que delimitaran su pleno desarrollo (Zambrano, 2019).

Siendo la familia la base fundamental que puede aportar con actitudes, aptitudes, conocimientos y habilidades que logren una seguridad emocional lo que finalmente se traduce en un aporte para las relaciones personales y la dependencia de convivir, aprender e identificar capacidades para afrontar diversas situaciones y conflictos que se generan día a día en el entorno social (Zambrano, 2019).

Para concluir la red de apoyo primario y su predominio en el enfoque eudaimónico busca lograr una intervención estructurada teniendo en cuenta las garantías legales implantadas ya en programas pero involucrando profesionales cuyo objetivo principal sea capacitar a la familia en el cuidado constante de las personas adultas mayores contemplándose como un miembro social activo y comprometido con la comunidad, logrando eliminar la apreciación de que el envejecimiento es sinónimo de improductividad.

En consecuencia, se expone el familismo término que según (López y Findling, 2011), se relaciona con la confianza total en la familia, sistema familiar en donde las políticas públicas aportan totalmente sus recursos haciendo que el hogar asuma el compromiso de lograr el bienestar teniendo en cuenta el lema de que la familia jamás falla. Sin embargo, se identifica que la familia es la principal red de apoyo en la adultez, pero no está clara como debe operar.

PROPUESTA

Concluyendo con el análisis de las diferentes variables es precioso lanzar una propuesta de intervención que proponga la actuación de un equipo multidisciplinario gestado desde la profesión de Trabajo Social siendo diseñador, promotor y ejecutor de programas de carácter social.

Por consiguiente, el trabajo social gerontológico expone que los constantes cambios sociales afectan directamente a las personas adultas mayores y que requieren una intervención mucho más eficiente del que aporta el sistema público, garantizando mejores condiciones de vida y de convivencia. Pero lo que se evidencia es la promoción de

políticas públicas que en su totalidad no operan en promover la independencia y el autocuidado, es más una visión que generaliza la dependencia y la vulnerabilidad a través de bonos o campañas meramente de recreación lúdicas (Gutiérrez, 2018).

Sin embargo, no se trata de una mejor inversión económica para cubrir y sostener a más adultos mayores a través de bonos, se trata de tener visión global proponiendo un nuevo modelo de intervención integral para las personas adultas mayores. Según (Gutiérrez, 2018), la vejez no debe ser la interrogante principal para un debate, es esencial que como profesionales en Trabajo Social comprendamos que es una población que con prioridad necesita del acompañamiento y apoyo a través de políticas públicas lograra que con constancia no exista inversión capital ni de recursos para responder a las necesidades de la población.

Al respecto, es preciso destacar los importantes apartados técnicos a trabajar con esta propuesta regidos según la norma técnica para la implementación y prestación de servicios de atención y cuidado para adultos mayores, por consiguiente se presenta el cuadro resumen:

“Modelo Familiar de cuidado en red para la vejez activa y autónoma”		
Componentes		
Atención integral	Valoración gerontológica	Diagnóstico inicial especializado, con el fin de diseñar estrategias individuales en relación a su estado inicial actual de salud física, mental, función motora, nivel nutricional, estado social y económico en su entorno social familiar. No obstante esta valoración deberá realizarse cada 6 meses.
	Plan de atención individual	En virtud de la valoración inicial se recoge a través de técnicas e instrumentos toda información

		personal, metas, fortalezas, debilidades y oportunidades para lograr armar conjuntamente con la persona adulta mayor un grado de autogestión apoyando su proyecto de vida desde la autonomía.
	Planificación de actividades	Planificación mensual para el logro de metas establecidas estas deberán estar alineadas a fortalecer las actividades de la vida diaria integrando los componentes de salud, afectividad, cuidados geriátricos y educación en derecho.
	Protocolo emergentes	Preparar a la persona adulta mayor a identificar una vulneración de derechos con el fin de ejecutar un protocolo de actuación emergente. Al presentarse un suceso de violencia de cualquier tipo no percibido en la primera valoración.
Red de apoyo primaria y Redes social e interinstitucionales	Valoración y corresponsabilidad familiar	Identificar el grado inicial de conocimiento en cuidados gerontológicos de los miembros o cuidadores a cargo del adulto mayor, conocer los programas que interviene ya sea a través de bonos y lograr saber el grado de participación proactiva de los miembros familiares en la gestión del mismo.
	Espacios formativo en la convivencia y cuidados	Mediante talleres y grupos de discusión familiar se logrará identificar interrogantes nuevas frente a las actuales problemáticas con que se enfrenta el adulto mayor incorporando

		así contenido para las próximas intervenciones profesionales.
	Actividad de espacio formativo en participación	Formación en envejecimiento activo a través de cuidados positivos. Capacitación en derechos y deberes resaltando a este grupo etario como prioritario. Detección de factores que afectan el deterioro físico y cognitivo, previniendo el deterioro prematuro. Actividades en pro de fortalecer los vínculos afectivos y emocionales.
Enfoque eudaimónico socio-educativo	Promoción de autocuidado	A través del fortalecimiento de la voluntad y el compromiso consigo mismo en la búsqueda por su propio bienestar y desarrollo, se va a promover acciones impulsadas por las personas adultas mayores en la práctica de cuidado mutuo y holístico.
	adaptabilidad del entorno actual	Formación en el reconocimiento de su entorno y las redes comunitarias, participación de las personas adultas mayores en toda actividad para la integración comunitaria
	Alfabetismo y programa de micro emprendimientos	Motivar capacidades de inclusión y participación a través de actividades manuales que se transformen en emprendimientos, con el fin de incluirlas en el desarrollo de actividades básicas de la vida diarias aportando un ingreso para sus propios cuidados integrales.

cuidados paliativos en higiene y salud integral	Plan de cuidados en higiene integral	Acciones que promuevan la práctica de cuidados familiares mutuos para las personas adultas mayores fomentando la disposición y el propio cuidado de su autonomía a través de talleres dinámicos y constantes.
	Orientación en salud y dotación médica.	Dotación médica bajo evaluación y diagnóstico médico preliminar, capacitación familiar y del adulto mayor en cuidados preventivos, seguimiento de tratamientos y promoción de hábitos nutricionales.
	Plan de acción nutricional	Sensibilización sobre buenas prácticas de nutrición teniendo en cuenta las diferentes necesidades y hábitos culturales personales del adulto mayor previstos en el diagnóstico inicial. La alimentación deberá ser equilibrada manteniendo el control del adecuado peso corporal.
Ambientes seguros y de protección	Registro permanente con evaluación especializada para adultos mayores con discapacidad, enfermedades prevalentes y víctimas de vulneración de derechos con el fin de crear planes de intervención que mejoren un mejor ambiente de seguridad y protección.	

Elaborado por: El autor.

Talento Humano
La labor será ejecutada por un equipo multidisciplinario integrados por profesionales con destrezas para intervenir con personas adultas mayores de forma independiente

pero coordinada, estrategia que enfrenta las nuevas necesidades sociales actuales con atención integral y de calidad.

Perfiles del equipo profesional	Funciones principales
Trabajador/a Social	<p>Evaluación y diagnóstico preliminar al grupo familiar y adulto mayor a través de fichas sociales.</p> <p>Organización, programación y evaluación de actividades con el equipo multidisciplinario en pro de las personas adultas mayores.</p> <p>Identificación, mapeo y coordinación de las redes interinstitucionales y comunitarias para la mejora del adulto mayor y sus condiciones de vida.</p> <p>Ejecución de visitas domiciliarias para emitir informes de evaluación con las debidas recomendaciones para la intervención del adulto mayor.</p>
Psicólogo clínico	<p>Aplicación del protocolo de investigación sobre la salud mental de las personas adultas mayores y familiares para una mejor asimilación de los servicios del programa.</p> <p>Realizar diagnóstico, evaluación e intervención psicológica del adulto mayor de manera específica y especializada.</p> <p>Planificación de actividades correspondientes a su área apoyando la rehabilitación cognitiva y la aceptación de los servicios.</p> <p>Intervención estratégica emergente en caso de intervenir en apoyo emocional para personas adultas mayores víctimas de violencia o vulneración de derechos.</p>
Médico	<p>Se contará con el apoyo de un médico general o especializado con registro en la autoridad sanitaria y de educación superior, que responda a las necesidades de las personas adultas mayores. No</p>

	obstante se garantiza la atención a través de visitas mensuales a los centros de salud.
Enfermera/o	<p>Acompañamiento al equipo profesional en las primeras intervenciones de diagnóstico y evaluación integral de las personas adultas mayores.</p> <p>Administración y capacitación en el uso de los medicamentos de acuerdo a las prescripciones médicas preliminares.</p> <p>Seguimiento y evaluación de las actividades en cuidados del adulto mayor ejercidas de manera autónoma y por el grupo familiar.</p> <p>Diseño y ejecución de planes de atención para las personas adultas mayores de manera individual, incentivando el autocuidado, la autonomía y reduciendo la situaciones de dependencia.</p> <p>Identificación de situaciones de riesgo que perjudique la salud, principalmente problemas de adicciones.</p> <p>Promoción de hábitos nutricionales.</p>

Elaborado por: El autor.

Tiempo estratégico del proyecto							
Actividades	Tiempo						
Primer acercamiento todas las familias que convivan con una persona adulta mayor con el fin de informar del nuevo programa	Enero						
	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb
						1	
	31						
	Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre, Diciembre.						
	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb

<p>La atención profesional específica de los componentes se las llevaran a cabo cuatro visitas al mes por dos horas de intervención a cada familia. Cada profesional realizará un trabajo multidisciplinario individual el cual consistirá en cuatro atenciones diferentes por día. Sus jornadas laborales serán de ocho horas diarias los cinco días a la semana</p>																					
<p>Monitoreo y registro del estado físico, mental y emocional de las personas adultas mayores involucradas. Evaluación de logros obtenidos e informe de avances grupales e individuales.</p>	Abril							Julio							Octubre						
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S

Elaborado por: El autor.

CONCLUSIONES

Los medios de protección social de personas adultas mayores ecuatorianas que atienden las necesidades económicas, sociales y ambientales, particularmente en la intervención especializada de sus necesidades. Se ha evidenciado que no se cubre lo diseñado o planificado en el territorio, o si lo hace, es incipiente para mantener las múltiples exigencias que trae la población adulta mayor, por consiguiente capacitar y priorizar la intervención de la red de apoyo primaria es esencial para garantizar una seguridad emocional en las relaciones personales y por ende la motivación a la independencia de convivir y aprender a identificar las capacidades propias del adulto mayor afrontando así diversas situaciones y conflictos que se generan día a día en el entorno social de manera independiente.

Implementar el enfoque eudaimónico en todos los procesos estratégicos de intervención desarrolla el propio potencial de las personas adultas mayores enfocándose en una constante salud física y mental trabajadas a través de actividades físicas, de fortalecimiento de autoestima, emociones positivas y satisfacción con la vida, contribuyendo al bienestar a través de su autonomía.

La propuesta modelo familiar de cuidado en red para la vejez activa y autónoma logra modificar la imagen del adulto mayor ecuatoriano contemplándose como un miembro social activo y comprometido con la comunidad y elimina la apreciación de que el envejecimiento es sinónimo de improductividad y que por lo tanto está sujeto a recibir bonificaciones para su subsistencia. Sino que se lo considere como un sujeto autónomo, independiente que mantenga su relación afectiva con el grupo familiar y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alomoto Mera, M., Calero Morales, S. y Vaca García, M. R. (2018). *Intervención con actividad físico-recreativa para la ansiedad y la depresión en el adulto mayor*. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(1), 47-56.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002018000100005&script=sci_arttext&tlng=en

Asamblea Nacional República del Ecuador. [24 de abril de 2019]. *Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf

Consejo de Protección de Derecho [COMPINA en transición]. (2018). *Agenda de protección de Derecho. Personas adultas mayores*. https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/agendas/3_ADULTOS_MAYORES.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021*. <https://www.igualdad.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-intergeneracional-2017-2021/>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2019). *Personas adultas mayores, situación y derechos*. <https://www.igualdad.gob.ec/personas-adultas-mayores-situacion-y-derechos/#:~:text=Las%20personas%20adultas%20mayores%20son,6%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total.>

Constitución de la república del Ecuador [Const], Art. 38. 20 de octubre del 2008 (Ecuador).

De León, C., Méndez, M., y Aragón, S. (2018). *Escala de bienestar psicológico para adultos mayores: Construcción y validación*. *Psicología Iberoamericana*, 26(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133959841003>

Defensoría Pública del Ecuador. (2020). *La Defensoría Pública forma parte del “Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”*. <https://www.defensoria.gob.ec/?project=la-defensoria-publica-forma-parte-del-sistema-nacional-especializado-de-proteccion-integral-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores>

Dirección de Planificación GAD Municipal Machala. (2020). *Planes y programas de la institución en ejecución*.

<https://www.machala.gob.ec/WebVieja/transparencia/2020/junio/pdf/literalk.pdf>

Equipo multidisciplinario de la Coordinación nacional de la atención integral al Adulto Mayor. (2014). *Instrumento para la ejecución del Programa Nacional de Promoción del Envejecimiento Activo IESS*.

<https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2907731/Instructivo+Programa+Adulto+Mayor.pdf>

Gutiérrez, A. Z. G. (2018). *Vejez en Puerto Rico: Una mirada multidisciplinaria desde el Trabajo Social*. *Voces desde el Trabajo Social*, 6(1), 158-173.

<https://revistavocests.org/public/journals/2018/a7.pdf>

Jannk Josseph y Vasquez Bustamante. (2020). *Abandono del adulto mayor red de apoyo primaria del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor*. *Salverry 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo].

<http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14632/Jannk%20Josseph%20Vasquez%20Bustamante.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez Aguilera, B., Baillet Esquivel, L. E., Ávalos Pérez, F. y Campos Aragón, L. (2016). *Dependencia funcional y percepción de apoyo familiar en el adulto mayor*. *Atención Familiar*, 23(4), 129-133.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S140588711630147X>

López, E. (Comp.) y Findling, L. (Comp.). (2011). *Salud, familias y vínculos: el mundo de los adultos mayores*. Eudeba.

<https://basesdedatos.utmachala.edu.ec:2201/es/lc/utmachala/titulos/119917>

Lourdes Fiorella y Paredes León. (2020). *La adaptación del adulto mayor a la vejez y la participación social* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo].

<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16210/1937.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mena Aragón, E., Sánchez Sarduy, M., Reyes Quintana, Y., y García Martín, D. (2016). *Eficacia de intervención educativa en conocimientos de cuidadores para prevenir el maltrato del adulto mayor*. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(2), 237-245.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03192016000200010&script=sci_arttext&tlng=en

Naciones Unidas. (2020). *Envejecimiento*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html#:~:text=En%202018%2C%20por%20primera%20vez,a%20426%20millones%20en%202050>.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Envejecimiento y ciclo de vida. Datos interesantes acerca del envejecimiento*. <https://www.who.int/ageing/about/facts/es/>

Ramón, M. (2018). *Situación poblacional en la zona de planificación 7*. [Diapositiva de PowerPoint].

https://investigacion.utpl.edu.ec/sites/default/files/Boletin_N%C2%BA4_Observatorio_Regional.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. Toda una Vida*. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Vera, P. y Zambrano, E. (2019). *Las redes de apoyo y su importancia en la intervención del trabajador social en el ejercicio profesional*. [Examen Complexivo Trabajo Social, Universidad Técnica de Machala].

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14739>